

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)**

Resolución Administrativa No. 04  
de 19 de febrero de 2013

**EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades establecidas en la Resolución No.69 de Junta Directiva de SENACYT, por la cual se aprueba el Programa de Maestría Dual en Administración de Negocios (Master in Business Administration), en virtud del Convenio de Cooperación suscrito entre esta Secretaría Nacional, la Universidad de Panamá y el Sam M. Walton College of Business de la Universidad de Arkansas, Fayetteville, Estados Unidos de América, publicó el 16 de enero de 2013, la apertura de la Convocatoria Pública para dicho Programa.

Que este Programa tiene como objetivo promover la innovación en los negocios a través de la transferencia de conocimientos de una de las universidades de negocios más prestigiosas de Estados Unidos (Sam M. Walton College of Business de la Universidad de Arkansas, que en conjunto con la Universidad de Panamá, formará a profesionales para que tengan la oportunidad de optar por un título de enseñanza superior de alto nivel.

Que la fecha de cierre de la convocatoria pública de este Programa es el veinte (20) de febrero de dos mil trece (2013) hasta las tres (3:00 p.m.) de la tarde, hora exacta.

Que a la fecha, SENACYT ha identificado una baja participación de aspirantes en el Programa de Maestría Dual en Administración de Negocios (Master in Business Administration).

Que con el fin de garantizar una adecuada participación en esta Convocatoria del Programa, SENACYT ha considerado efectuar una extensión del plazo del cierre de la Convocatoria en referencia hasta el día quince (15) de marzo de dos mil trece (2013).

En consecuencia, el Secretario Nacional,

**RESUELVE:**

- PRIMERO:** EXTENDER la fecha de cierre de la Convocatoria Pública para el Programa de Maestría Dual en Administración de Negocios (Master in Business Administration) hasta el día quince (15) de marzo de dos mil trece (2013) a las tres de la tarde (3:00 p.m.) hora exacta.
- SEGUNDO:** ORDENAR la publicación de la presente resolución en la página Web de SENACYT.
- TERCERA:** La presente resolución empieza a regir a partir de su firma.
- FUNDAMENTO LEGAL:** Resolución No.69 de Junta Directiva de SENACYT del 27 de marzo de 2012, por la cual se aprueba el Programa de Maestría Dual en Administración de Negocios (Master in Business Administration).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**DR. RUBÉN BERROCAL**

Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Rgp